

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGIAS

ACUERDO por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de labores del año 2024 y principios de 2025 en el Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.

Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL AÑO 2024 Y PRINCIPIOS DE 2025 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN A.C.

Con fundamento en los artículos 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 74 de la Ley Federal del Trabajo; 1o., 3o., fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 12, 37 y 59, fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3o. de su Reglamento; 1o., fracción VII, 3o., fracción V y 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL AÑO 2024 Y PRINCIPIOS DE 2025 EN EL CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN A.C.

PRIMERO. - Se consideran días hábiles todos los días del año, salvo los sábados y domingos y aquellos en los que, conforme al calendario se suspendan labores en el CICY.

SEGUNDO. - Se suspenden las labores en el CICY, los siguientes días:

2024

Febrero	Lunes 5, en conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917 Lunes 12 y martes 13, días de usos y costumbres.
Marzo	Lunes 18, en conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez. Jueves 28 y viernes 29, días de usos y costumbres.
Abril	Lunes 1, martes 2, Miércoles 3, jueves 4 y viernes 5, días de usos y costumbres.
Mayo	Miércoles 1, en conmemoración del día del trabajo. Viernes 10, día completo a las mujeres trabajadoras y medio día para los demás trabajadores, días de usos y costumbres
Junio	Lunes 17, día completo a los hombres trabajadores y medio día para las demás trabajadoras, días de usos y costumbres
Septiembre	Lunes 16, en conmemoración de la independencia de México
Octubre	Martes 1, en conmemoración a la transición del poder Ejecutivo Federal.
Noviembre	Viernes 1, medio día, por usos y costumbres Lunes 18, en conmemoración del 20 de noviembre.
Diciembre	Miércoles 25, día inhábil.

2025

Enero Miércoles 1, día inhábil.

Con motivo del periodo vacacional generalizado: los días del 22 al 31 de julio y del 1 al 2 de agosto, así como, el periodo del 19 al 31 de diciembre de 2024 y del 2 al 3 de enero de 2025.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Mérida, Yucatán, a 8 de enero de 2024.- Directora Administrativa y Representante Legal del CICY, M.A. **Lesvia del Carmen Chalé Novelo.**- Rúbrica.